



Alicorp S.A.A.
Av. Argentina 4793
Callao, Perú
T (511) 315 0800

Lima, 4 de Abril de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

At.: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia
Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Les dirigimos la presente con relación a la comunicación de Hecho de Importancia comunicado el día 31 de marzo de 2022, en la cual se puso en conocimiento los acuerdos adoptados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Alicorp S.A.A.

Sobre el particular, habiendo identificado un error involuntario en el Archivo Estructurado Principios de Buen Gobierno Corporativo XLS – Sección B; específicamente en el dato de la fecha de aprobación de la Política de Dividendos, adjuntamos a la presente el referido Archivo Estructurado Principios de Buen Gobierno Corporativo XLS – Sección B, con la fecha correcta de aprobación de la Política de Dividendos vigente en la sociedad.

Esta comunicación se formula como Hecho de importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución CONASEV N° 005-2014-SMV/01.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil